



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 30/2019.

Procedimiento origen: DOI despido objetivo individual 0000335/2018.

Sobre despido.

D.^a Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 30/2019 de este Juzgado de lo Social se ha dictado la siguiente resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resoluciones: Auto Despachando Ejecución de fecha 12/8/2019.
- Recursos: Recurso de reposición en el plazo de tres días frente al Auto Despachando Ejecución.
- Entidades a las que se notifica: Javitrans S.L. y María del Pilar Mesa Martínez.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Javitrans S.L. y María del Pilar Mesa Martínez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 12 de agosto de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-08830.